

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ESPACIO PÚBLICO E HIGIENE URBANA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires."

Objeto:

Elaboración de pliegos -
Cumplimiento normativo

**Período
auditado:**

Primer trimestre 2024

**Normativa
relevante:**

S/ Anexo I

Equipo auditor:

Titular de la UAI

Dra. Milagros
RODRIGUEZ

**Subgerente Operativo
Soporte Auditoría I**

Ing. Ivanna BANEGAS

Equipo de Auditores:

Sr. Michel DA SILVA

Cdra. Ida Carolina
GROSSI

Sra. Silvana Andrea
GARCIA

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°004/24

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Secretaría de Mantenimiento Urbano

Subsecretaría Paisaje Urbano

Dirección General Regeneración Urbana

Alcance:

El alcance de la presente auditoría se delimitó al análisis y relevamiento del procedimiento para la elaboración de pliegos y el cumplimiento de la normativa aplicable por parte de la Dirección General Regeneración Urbana (en adelante "DGRU").

Los trabajos de campo fueron llevados a cabo en la oficina de esta Unidad de Auditoría Interna, ubicada en la Av. Martín García N° 346, 3º piso, CABA, como también bajo la modalidad de teletrabajo.

Las tareas de campo se iniciaron el 4 de marzo de 2024 y finalizaron el 18 de julio de 2024.

Esta Auditoría se encuadra dentro del Proyecto N° 4/24, correspondiente a la planificación anual aprobada por la Resolución N° 117-SGCBA/23 (BOCBA N° 6.758).

Limitaciones al alcance:

No se presentaron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los relevamientos llevados a cabo, surge que la información contenida en el Manual de Procedimientos no describe la metodología para la elaboración de pliegos ni el detalle de los recursos utilizados (documentación gráfica, cómputo, presupuesto), los circuitos de control y las áreas competentes involucradas para la validación de los anteproyectos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Esta Unidad de Auditoría Interna concluye que resultaría oportuno que la Dirección General incorpore en el Manual de Procedimientos la metodología para la elaboración de los pliegos de condiciones particulares y de especificaciones técnicas.

En su conjunto, el Manual de Procedimientos, describe de forma general las etapas para el diseño, la selección y la aprobación de los anteproyectos, proceso licitatorio y ejecución de las obras. Sin embargo, resultaría oportuno incluir el detalle de las tareas y actividades de las distintas etapas, definir cuáles son sus interdependencias, el tipo de documentación gráfica, cómputo, presupuesto, los plazos asignados y sus responsables.

Finalmente, la implementación de estas acciones y un completo diagrama y/o cronograma de planificación posibilitaría a la Dirección General detectar demoras, identificar tareas críticas durante el desarrollo de la planificación y ejecución de los proyectos, mejorando de esta manera la gestión de la información y la eficiencia en sus procesos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 4/24-DGRU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.